



U.S. DEPARTMENT of STATE

TRAVEL.STATE.GOV



BUREAU OF CONSULAR AFFAIRS

Proceso de visa de inmigrante – El Centro Nacional de Visa (NVC)

El Centro Nacional de Visas (NVC) reúne formas de solicitud de visa de inmigrante, declaraciones de apoyo bajo juramento, y pagos para los Consulados y Embajadas en los Estados Unidos.

Recolección de Cuotas

En el momento apropiado, el NVC le enviará la factura de la Declaración de Apoyo bajo juramento al petitioner y la factura de la cuota del Procesamiento de Visas de Inmigrante al solicitante o representante designado por el solicitante. Si un abogado está representando al solicitante, el abogado recibirá dos facturas.

[NOTA – Si es ajuste de estatus: Si va a solicitar su visa de residencia en los Estados Unidos mediante el ajuste de su estatus con el Servicio de Inmigración y Ciudadanía de los Estados Unidos (USCIS), debe comunicarse con el [Centro Nacional de Visas](#) antes de continuar o realizar pagos .]

Para enviar un pago, existen dos métodos:

- [Pago en línea](#)
- [Método de Pago Alternativo](#) (si el pago no puede hacerse en línea)

Siguientes pasos a seguir -Después de haber pagado sus cuotas, siga las instrucciones detalladas en la "recopilación de documentos" a continuación.

AVISIO IMPORTANTE: Exención Provisional de Presencia Ilegal -

En enero 3, 2013, El Servicio de Inmigración y Ciudadanía de los Estados Unidos (USCIS) anunció que los familiares inmediatos de ciudadanos estadounidenses presentes en los Estados Unidos sin una visa, que están en el proceso de búsqueda de visas de inmigrantes para convertirse en residentes legales permanentes de los EE.UU., pueden solicitar una Exención provisional antes de salir de los EE.UU. para asistir a su entrevista de visa de inmigrante. **Favor de revisar el Comunicado de Prensa e Instrucciones en [el sitio Web de USCIS](#) para mayor información sobre quiénes son elegibles e instrucciones.** USCIS comenzará a aceptar exenciones provisionales de presencia ilegal, Forma I-601A en marzo 4, 2013. Los solicitantes de visa de inmigrante con una carta para cita de entrevista de visa de inmigrante del Centro Nacional de Visas con fecha anterior a enero 3 del 2013 **no son** elegibles para solicitar el I-601A.

Información importante – Para los solicitantes de I-601A

- **Usted debe enviar a USCIS evidencia de pago de su solicitud de visa de inmigrante (IV) junto con su exención provisional, Forma I-601A. Si usted no tiene listo su recibo de pago de su solicitud de IV, aprenda cómo obtener un recibo gratis en la sección de [Exención Provisional- NVC Preguntas Frecuentes](#).**
- USCIS le notificará al NVC que usted ha solicitado una exención provisional de presencia ilegal. Para mayor información acerca del proceso del NVC, favor de revisar la sección de [Preguntas Frecuentes del NVC](#).

Recolección de Documentos

Si el NVC ha solicitado documentos al interesado o la declaración jurada de Apoyo, haga click en el enlace de correspondiente a continuación:

- [Declaración jurada de Apoyo](#)
- [Tramite de documentos del Solicitante](#)

Aviso: No envíe documentos a menos que los solicite el NVC.

Preparación para la Entrevista

Cuando el NVC notifica al solicitante que la entrevista ha sido programada, haga click en el enlace de abajo para empezar a prepararse para la entrevista:

- [Preparación para la Entrevista](#)

Aviso: Usted no debe comenzar a preparar la entrevista sin notificación por parte del NVC. Las instrucciones de preparación de entrevista son para todas [las Embajadas de Estados Unidos y los Consulados Generales](#) que procesan visas de inmigrante.